



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:9513/2010

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 82 por el Departamento Universitario de Informática; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 85 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática a la Lic. ILEANA ALEJANDRA BELMONTE, legajo 40124, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva -cód. 114-, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que se efectúe el concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir el cargo que se trata.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Belmonte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

SL

